



FGE
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



RENDICION DE CUENTAS 2018

Dr. John Romo Loyola

FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR

Funciones:

- Dirigir la investigación de oficio o petición de parte
- Ejercer la acción publica con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal.
- Con atención especial a los intereses públicos y a los derechos de la victimas.
- De hallar fundamento acusara a los infractores
- Impulsar la acción en el juicio

Organizará y Dirigirá:

- Un sistema especializado de investigación
- Un sistema de medicina legal
- Un sistema de ciencias forenses
- Sistema de protección de victimas, testigos y otros participantes en proceso penal



FISCALÍA ES CIUDADANÍA

La Fiscalía General del Estado es una institución de puertas abiertas, con un equipo multidisciplinario que trabaja para garantizar el acercamiento de la justicia a la ciudadanía desde una visión integral, humana, honesta y eficiente.

La Fiscalía dirige un sistema especializado e integral de investigación, con especial atención a los derechos de las victimas, brindando servicios de calidad y calidez en todo el territorio nacional.

Entre sus acciones busca esclarecer los casos de corrupción, y promueve el ejercicio de la justicia en beneficio de todos, con un enfoque de transparencia y lucha contra la impunidad.

Este documento es de dominio público y se encuentra disponible en la página web de la Fiscalía General del Estado de Ecuador. Se recomienda leerlo en su totalidad y no solo en fragmentos.

Misión y Visión:



MISIÓN

Dirigir la investigación pre-procesal y procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y el respeto de los Derechos Humanos, brindando servicios de calidad y calidez en todo el territorio nacional.

VISIÓN

Ser una institución que garantice el acceso a la justicia y el respeto de los Derechos Humanos, con Talento Humano comprometido con el servicio a la ciudadanía, sin discriminación alguna, para mantener su confianza y credibilidad; apoyando el accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad



Objetivos:



1

Fortalecer la capacidad de investigación pre procesal y procesal penal para sancionar los delitos y evitar la impunidad

2

Brindar un servicio integral de atención a la ciudadanía con énfasis en víctimas y testigos para garantizar el ejercicio de sus derechos

3

Promover la transparencia institucional para incrementar la confianza ciudadana en la justicia penal

4

Fortalecimiento institucional



Casos Relevantes:

- **PECULADO
FISCAL: MILTON BERNAL P.**

- ☞ SENTENCIA CUATRO AÑOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD
- ☞ REPARACIÓN INTEGRAL: USD 107.055,20 (ciento siete mil cincuenta y cinco dólares, con veinte centavos) dólares americanos
- ☞ SENTENCIA CONDENATORIA CONFIRMADA POR LA CORTE PROVINCIAL DEL CAÑAR.



El hoy sentenciado AB. RENE LAUDELINO ÁVILA FLORES, cuando ejercía sus funciones como servidor público en calidad de JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA TRONCAL, con fechas 1 de octubre y 6 de diciembre del año 2010, con su clave personal, habría ingresado al sistema informático donde constan las fichas catastrales de los predios urbanos de esta ciudad de La Troncal, y ha procedido a realizar una actualización manual a la ficha predial correspondiente al bien inmueble signado con la clave catastral 02-02-15-10-000, correspondiente al actual edificio donde funciona la Unidad Judicial del cantón La Troncal, y que en aquel entonces dicho bien inmueble era de propiedad de JOB ANTONIO CABRERA ROJAS. Para luego actualizar el avalúo del predio urbano por el valor de USD 806,344,00, sin que de ello exista ningún respaldo legal (ordenanzas vigentes a la fecha) así como algún respaldo técnico que justifique y fundamente las modificaciones y la actualización del avalúo del predio, pues antes de dicha actualización el predio estaba avaluado en la suma de 260,753.10, es decir existió un incremento de USD 545,590.90 en el avalúo del inmueble. Hechos estos que se evidenciaron en el EXAMEN ESPECIAL AL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN Y RAZONABILIDAD DE LOS AVALÚOS REALIZADOS POR EL GAD MUNICIPAL DEL LA TRONCAL, EN LOS INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN ESTE CANTÓN LA TRONCAL, en el periodo comprendido entre 01 DE ENERO DE 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011; generando el siguiente perjuicio económico para el ESTADO: 1.- Tomando en consideración la actualización cuestionada del avalúo por parte del JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS esto es USD 806.344 y el avalúo técnico realizado por el PERITO DE FISCALÍA esto es USD 642.944.90 existe un sobre avalúo de USD 163,0399.10. 2.- Tomando en consideración el pago que realizó el Consejo de la Judicatura por la compra del bien inmueble que consideró como base para la negociación el avalúo municipal, y que consta en escritura pública esto es USD 750,000, y el avalúo técnico realizado por el PERITO DE FISCALÍA esto es USD 642.944.90 existe un sobre precio por el valor de USD 107,055.10.



Casos Relevantes:

ABUSO SEXUAL FISCAL: ROMEO GARATE P.

- ☞ SENTENCIA CONDENATORIA, de 18 MESES DE PENA Y 10 SALARIOS BÁSICOS COMO REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA
- ☞ SENTENCIA CONDENATORIA, de 20 MESES DE PENA.



El día LUNES 23 DE ABRIL DE 2018, en la correspondiente AUDIENCIA DE JUICIO en CONTRA del ciudadano URUCHIMA PAÑORA JOSÉ VICENTE, Fiscalía dentro de la causa investigativa Nro. 030601817030006, por el DELITO de ABUSO SEXUAL ante el TRIBUNAL PRIMERO DE GARANTÍAS PENALES DEL CAÑAR obtuvo SENTENCIA CONDENATORIA, de 18 MESES DE PENA Y 10 SALARIOS BÁSICOS COMO REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA.

El día JUEVES 19 DE JULIO DE 2018 a las 09:00 se llevó a efecto la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO en contra del ciudadano MENDIETA MUÑOZ LUIS HUMBERTO dentro del causa signada con el número 030601818060003 por el DELITO de ABUSO SEXUAL, en la misma el señor juez DR. JORGE PINOS PALOMINO SENTENCIÓ con una pena de 20 meses de privación de libertad al procesado.

“



Gestión de Talento Humano



COMPARATIVO INGRESO PERSONAL 2017 - 2018

| MODALIDAD | 2017 | 2018 |
|------------------------------------|------|------|
| CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES | 13 | 11 |
| NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES | 0 | 1 |

MODALIDAD LABORAL AÑO 2018

| | |
|-----------------------------------|----|
| CONTRATOS DE TRABAJO | 3 |
| CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES | 14 |
| NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS | 46 |
| NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES | 22 |

Ingreso de Servidores:



12

2018

Ingreso de Servidores nuevos
Todas las modalidades .



13

2017

Ingreso de Servidores nuevos
Todas las modalidades



GAF GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

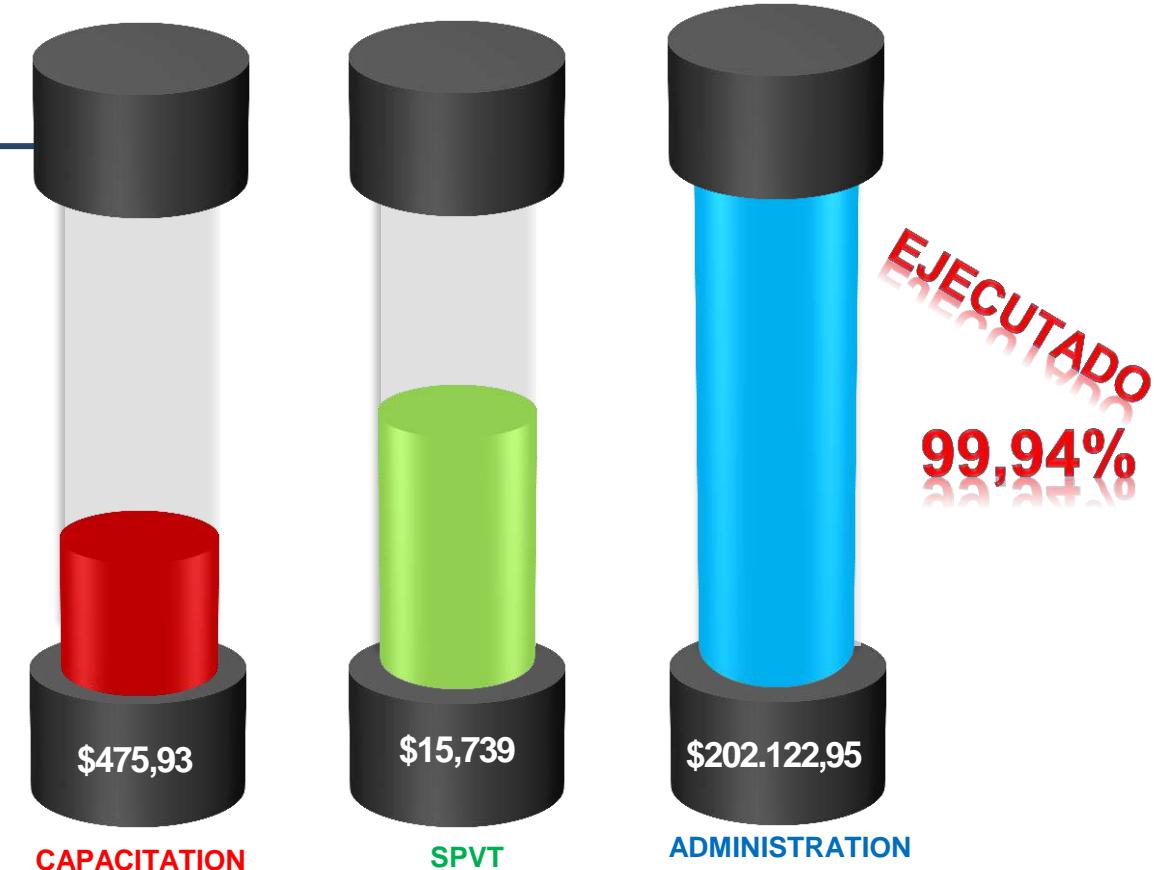
Se ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en GAF
en el año 2018

GAF 2018

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de adquisición de bienes y servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, gastos financieros y otros.



PRESUPUESTO 2018



COMPARAS PÚBLICAS:



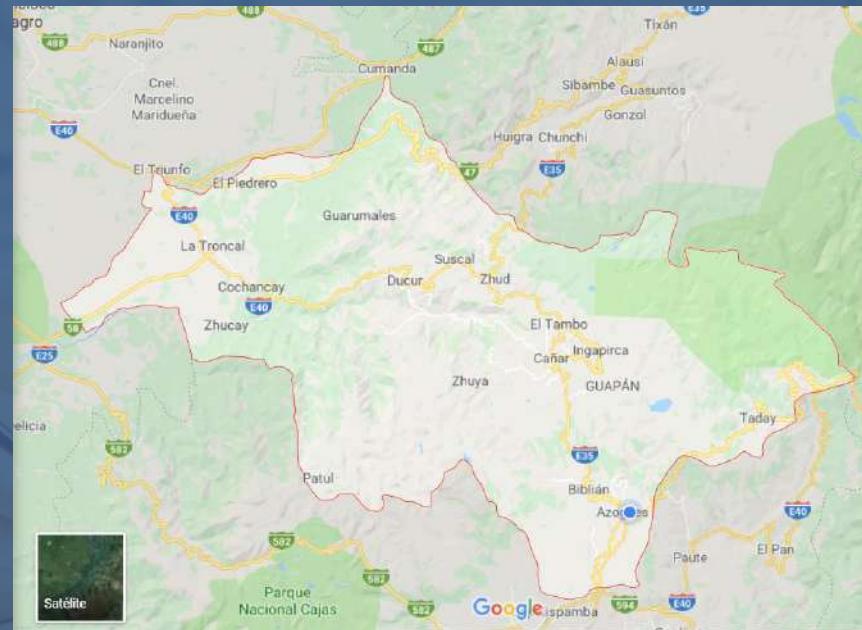
| TIPO DE CONTRATACIÓN | Cantidad | Valor Total |
|-------------------------------|----------|-------------------|
| Ínfima Cuantía | 128 | 41.267.19 |
| Publicación Especial | 3 | 7.687.56 |
| Catálogo Electrónico | 5 | 108.860.73 |
| TOTAL COMPRAS PÚBLICAS | | 157.815.48 |





RANKING NACIONAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Al referirnos a la gestion Administrativa Financiera, dentro del Ranking a Nivel Nacional nos ubicamos en el cuarto puesto, esto hace ver de la destacada gestion en el uso adecuado y de calidad de los recursos economicos, de bienes y de servicios institucionales.



SISTEMA DE PROTECCION DE VICTIMAS, TESTIGOS Y DEMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL



| VICTIMAS POR DELITO | | |
|-----------------------|-----------|-----------|
| TODA LA PROVINCIA | | |
| AÑOS | 2017 | 2018 |
| VIOLACION | 13 | 30 |
| ABUSO SEXUAL | 6 | 15 |
| SECUESTRO | 2 | 0 |
| ACOSO SEXUAL | 2 | 0 |
| INSENDIO | 0 | 2 |
| VIOLENCIA FISICA | 0 | 1 |
| FEMICIDIO | 1 | 1 |
| VIOLENCIA PSICOLOGICA | 1 | 1 |
| HOMICIDIO | 1 | 2 |
| ASESINATO | 0 | 2 |
| ROBO | 0 | 1 |
| INTIMIDACION | 8 | 5 |
| TRAFICO DE MIGRANTES | 0 | 1 |
| OTROS | 5 | 0 |
| TOTAL | 39 | 61 |

VICTIMAS ACOGIDAS POR DELITO





Victimas acogidas por cantones:

| AÑOS | 2017 | 2018 | | | | | |
|------------|------------|---------|-------|-------|----------|--------|---------|
| | LA TRONCAL | AZOGUES | CAÑAR | DELEG | EL TAMBO | SUSCAL | BIBLIAN |
| LA TRONCAL | 11 | 12 | | | | | |
| AZOGUES | 8 | 23 | | | | | |
| CAÑAR | 13 | 18 | | | | | |
| DELEG | 4 | 0 | | | | | |
| EL TAMBO | 4 | 2 | | | | | |
| SUSCAL | 0 | 1 | | | | | |
| BIBLIAN | 8 | 5 | | | | | |
| TOTAL | 48 | 61 | | | | | |



Tipo de asistencia a Víctimas:



| ASISTENCIA A VICTIMAS | | |
|--------------------------|-------------|-------------|
| AÑOS | 2017 | 2018 |
| SEGUIMIENTOS | 750 | 1800 |
| ALIMENTACION | 40 | 58 |
| ATENCION MEDICA | 82 | 88 |
| VESTUARIO Y MOVILIARIO | 46 | 82 |
| UNIFORMES | 0 | 8 |
| ÚTILES ESCOLARES | 19 | 7 |
| ASISTENCIA PSICOLÓGICA | 850 | 2200 |
| TOTAL ASISTENCIAS | 1787 | 4243 |





Gestion SPVT:

- ❖ Se realizó gestión de donación de ropa ante la SENAÉ por \$20,000
- ❖ Se gestiono ante NUTRI Leche la donación de productos
- ❖ Convenios: Centro Médico de Acción Social Municipal - Farmasol - Cotemuaz
- ❖ Gestiones SRI, MIDUVI, ALCALDÍAS, MIES, Centro de Rehabilitación Social del Cañar, Centros de Salud.
- ❖ Apoyó a las victimas en todas las etapas del proceso penal
- ❖ Asistencias: Testimonios anticipados
- ❖ Agasajo Navideño
- ❖ Se han dictado Charlas Capacitación Distrito Salud la Troncal, (médicos internos) “Rutas a Seguir en Delitos” , Servicios que brinda el SPAVT, “ Taller Ruta restitución Derechos “ personal administrativo, analistas de proyectos sociales, técnicos y facilitadores den Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC.

ESTADÍSTICAS FISCALES



La Fiscalía General del Estado es una institución de puertas abiertas, con un equipo multidisciplinario que trabaja para garantizar el acercamiento de la justicia a la ciudadanía desde una visión integral, humana, honesta y eficiente.



CAUSAS INGRESADAS

4,407

TOTAL CAUSAS INGRESADAS 2018

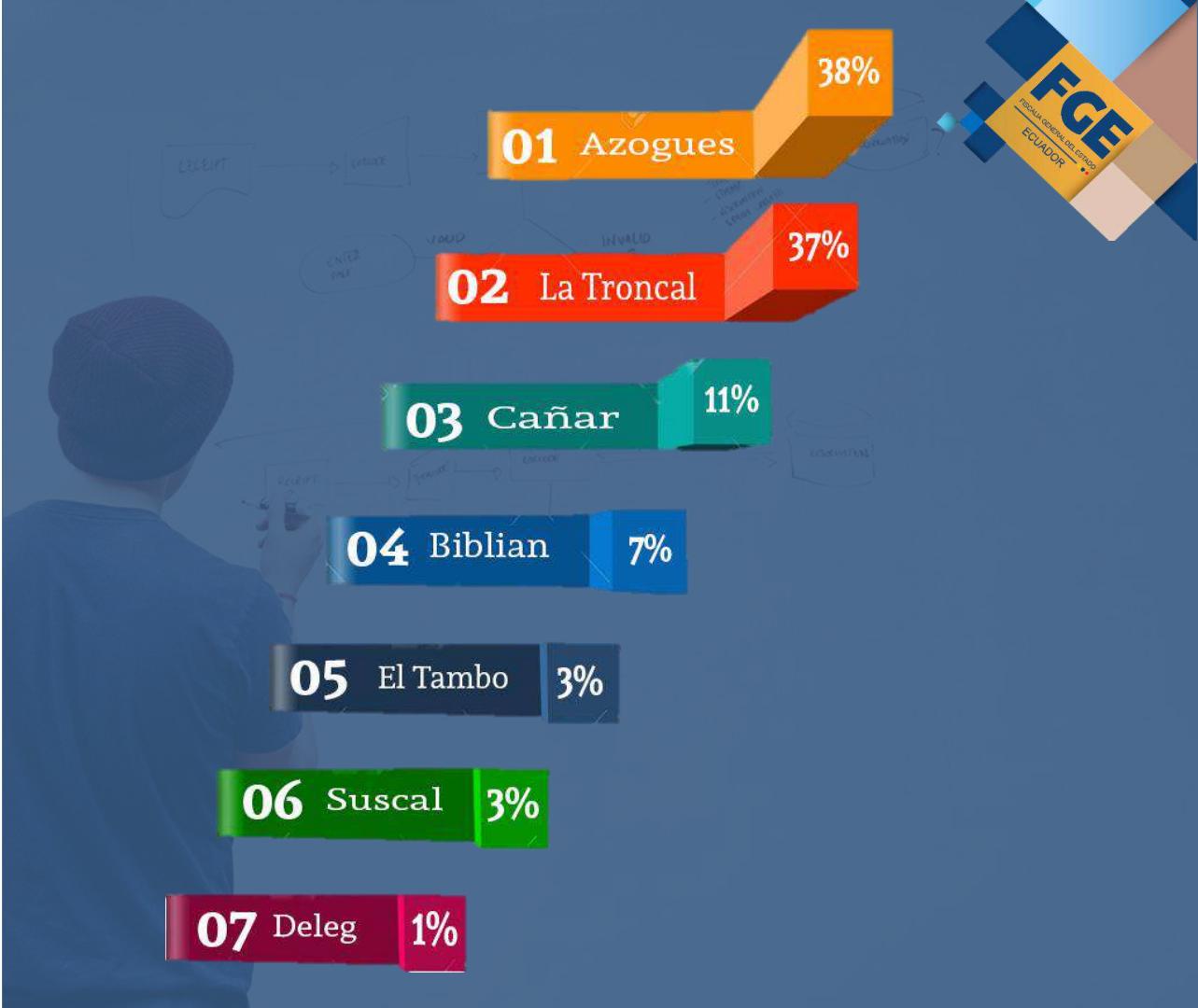
4,542

TOTAL CAUSAS INGRESADAS 2017



Total causas ingresadas por cantones:

| CANTÓN | CAUSAS INGRESADAS 2018 |
|--------------|------------------------------|
| AZOGUES | 1664 |
| LA TRONCAL | 1636 |
| CAÑAR | 478 |
| BIBLIAN | 313 |
| EL TAMBO | 141 |
| SUSCAL | 120 |
| DELEG | 55 |
| TOTAL | 4407 |



Delitos Flagrantes por Cantones

| CANTÓN | DELITOS FLAGRANTES | |
|---------|--------------------|------|
| AÑOS | 2017 | 2018 |
| AZOGUES | 131 | 58 |
| BIBLIAN | 33 | 36 |
| CAÑAR | 57 | 25 |
| DELEG | 14 | 3 |
| TAMBO | 21 | 14 |
| TRONCAL | 226 | 152 |
| SUSCAL | 10 | 0 |
| TOTAL | 492 | 288 |

Delitos Flagrantes 2018



- **Intrucción Fiscal**
- Procedimientos**
- Directos**
- Sobreseimientos**
- Archivos**
- Conciliaciones**
- Principios de oportunidad**
- Procedimientos abreviados**



Instrucción Fiscal:

La **Instrucción Fiscal**, es la etapa en que el fiscal expone ante el correspondiente Tribunal Penal, la identificación pormenorizada de cada uno de los elementos probatorios que permitan a las autoridades judiciales conocer sobre la responsabilidad del imputado en la comisión del delito.



Sentencias Condenatorias:

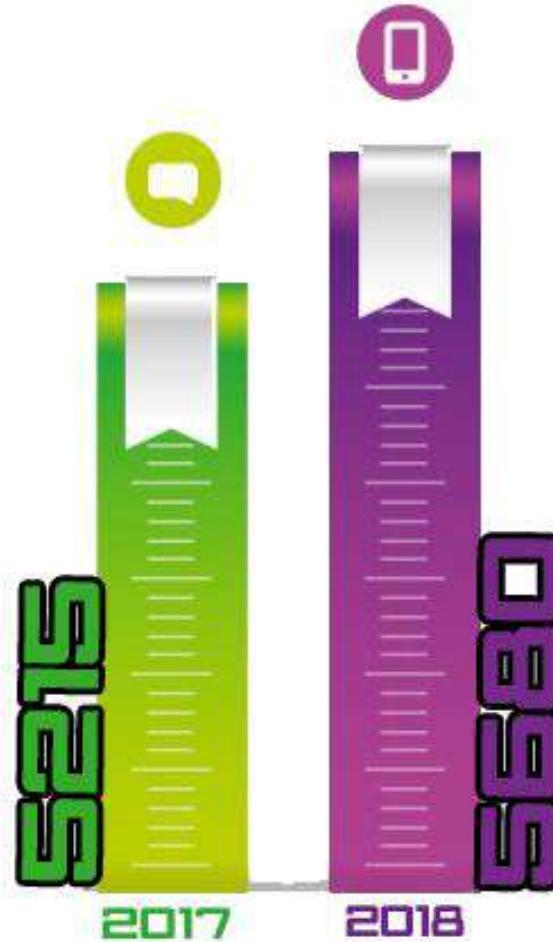
Es la aceptación
de lo pretendido
por fisclia.



Atenciones ciudadanas:

Atenciones realizadas a los usuarios externos, con caliadad y calidez.

ATENCIONES CIUDADANAS



GRACIAS!

Alguna Pregunta?

Mails de referencia:

romoj@fiscalia.gob.ec

vazquezo@fiscalia.gob.ec

telloj@fiscalia.gob.ec